



Municipalidad de Capitán Miranda

RUC 80024012 - 0 Teléfono fax 071-21

municipalidadmiranda@hotmail.com

Itapúa – Paraguay

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE
REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

MES DE MARZO DE 2021			
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO
1	OPACI	849	2.540.000

Transferencia correspondiente al mes de febrero de 2021.

FECHA

15/3/2021

Pamelia Sugamata
Pamelia Sugamata
Tesorera Municipal



